

PERSPECTIVAS DEL PROFESORADO ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Rocío Lorente García
Universidad de Jaén

RESUMEN

La Formación Profesional se considera un ámbito educativo clave para el desarrollo económico y social, por lo que se convierte en una estrategia política prioritaria. En el contexto español, en los últimos años, caracterizados por una profunda crisis económica y altas tasas de desempleo, esta etapa del sistema educativo está sometida a profundos cambios y transformaciones. Este artículo analiza el discurso del profesorado de Formación Profesional en referencia a su valoración sobre las reformas de estas enseñanzas. Concretamente, este artículo refleja los aspectos mejor valorados en la evolución y transformación reciente de la Formación Profesional, así como los retos y desafíos a los que tiene que hacer frente en el momento actual. Concluye con la propuesta de un conjunto de mejoras que el profesorado percibe como necesarias.

PALABRAS CLAVE: formación profesional, reformas educativas, percepción del profesorado.

ABSTRACT

«The perspectives of teachers to the challenges of vocational education and training». Vocational Education and Training (VET) is considered as a key issue for economic and social progress. Therefore, VET becomes a priority political strategy. In the Spanish context, in recent years, due to the deep economic crisis and high unemployment, VET has been undergoing to deep changes. This paper analyses the discourses of teachers that teach in VET in relation to their assessment of the last reforms in Spain. Specifically, the paper reflects the most valued aspects in the recent evolution and transformation of VET and the challenges it faces at present. It concludes with a set of improvements that teachers perceived as necessary.

KEYWORDS: vocational education and training, educational reforms, teachers's discourses.



1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas educativos tienen que atender a dos objetivos que se consideran prioritarios. En primer lugar, universalizar el acceso a la educación y, en segundo lugar, conectar la educación con el entorno productivo. El primero de los objetivos ha sido alcanzado en gran parte por los países industrializados. Según el informe de la UNESCO sobre el seguimiento de la Educación para Todos (EPT), de 2012, «el número de niños en edad de recibir educación primaria no escolarizados pasó de 108 millones en 1999 a 61 en 2010» (aunque estos cambios presentan diferencias importantes entre las regiones).

El segundo objetivo, mucho más complejo, está aún por desarrollar, a pesar de que se ha convertido en prioritario en las agendas políticas tanto internacionales como nacionales. Así, por ejemplo, lo avala la Comisión Europea al señalar que «la UE y los Estados miembros deben hacer hincapié en la inversión en conocimiento como garantía del dinamismo económico y el vigor de la economía europea en su conjunto» (Comisión Europea, 2005).

En relación con este segundo objetivo, Pia Cort (2008) afirma que combinar desarrollo productivo y crecimiento económico bajo las reglas del mercado, con una mayor vertebración y cohesión social, se hace difícil y a veces se convierte en un imposible. De hecho, hay que considerar que todo dispositivo normativo y regulador que pretenda armonizar estas concepciones ambivalentes puede o, de hecho, las desposee de su contenido y las dota de una neutralidad extrema que puede ser aplicable y adaptable a cualquier política educativa nacional o local.

Además, la dificultad para alcanzar este objetivo también se debe a los rápidos cambios que caracterizan al entorno productivo, así como a las cualificaciones que éste demanda. Como sostiene Ferrer (2002, 18), «la pirámide de adquisición de los conocimientos y capacidades necesarios para desarrollar un trabajo determinado ha ido invirtiéndose. Hasta no hace mucho tiempo, las cualificaciones que definían los puestos de trabajo y los perfiles profesionales se mantenían bastante estables a lo largo de la vida activa de los trabajadores. El lento ritmo de evolución de esos perfiles y una mayor estabilidad laboral, permitían que el trabajador fuera adaptándose paulatinamente a los cambios que, desde luego, se iban produciendo. Eso hacía que los conocimientos y capacidades adquiridos por los trabajadores en el sistema educativo o durante los primeros años de desempeño de un oficio concreto, mantuviesen su validez a lo largo de toda su vida activa y conformasen el grueso de su cualificación. Ahora, esto funciona justo en sentido inverso. Los perfiles profesionales cambian mucho y muy rápido [...], por tanto, los cambios en las demandas de cualificaciones y competencias por parte de las empresas van modificando su valor, haciendo necesaria una continua adaptación y renovación de estas competencias. Siguiendo con el planteamiento de Ferrer, el desafío más importante para los sistemas de formación es dotarse de herramientas y estructuras flexibles que les permitan conocer los cambios e innovaciones del mercado laboral y hacerse permeables, adaptables, a ellos. Se trata, en definitiva, de alcanzar un equilibrio entre la formación que se imparte en un momento dado y la formación que, también en ese momento, demandan las empresas y los trabajadores. Esto implica una reconfiguración de la Formación



Profesional en el marco de la economía del conocimiento, sujeta a los imperativos del mercado, que supone ir modificando las posiciones y culturas de aprendizaje heredadas del sistema escolar e ir creando nuevas identidades en contextos renovados.

De manera más concreta, el sistema español de Formación Profesional, para hacer frente a este segundo objetivo, puso en marcha el Primer Programa Nacional de Formación Profesional para «integrar en el modelo las vías cualificadoras no educativas (formación ocupacional, continua y experiencia profesional); y dotarlo de una dimensión o arquitectura territorial coherente con el marco administrativo autonómico existente» (CIDEDEC, 1999, 73), un proceso aún inacabado. A partir de aquí, las iniciativas legislativas a nivel nacional que han introducido las competencias en educación, tanto a nivel de enseñanza obligatoria como en la postobligatoria, son la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP, 2002), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) y, más concretamente, los decretos que posteriormente las desarrollan.

No obstante, con anterioridad, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) aprobada en 1990 ya introdujo el término *capacidades* para la educación obligatoria, y el de *competencias* para referirse a la Formación Profesional. Concretamente el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, de acuerdo con el criterio contemplado en la LOGSE de aproximar la formación profesional al mundo productivo, sostiene que «las enseñanzas profesionales se deberán configurar con referencia a las necesidades de cualificación del sistema productivo. Por ello, el objetivo de la nueva formación profesional se orienta, no sólo a la adquisición de conocimientos, sino, sobre todo, a la adquisición de competencias profesionales».

Esta ley afirma, refiriéndose a esta etapa del sistema educativo, que «se trata de uno de los problemas del sistema educativo vigente hasta el momento que precisan de una solución más profunda y urgente, y de que es un ámbito de la mayor relevancia para el futuro de nuestro sistema productivo», y, por tanto, acomete una reforma profunda de la Formación Profesional definida como el «conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo y regulado en esta ley, capaciten para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Incluirá también aquellas otras acciones que, dirigidas a la formación continua en las empresas y a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores, se desarrollen en la formación profesional ocupacional que se regulará por su normativa específica. Las Administraciones públicas garantizarán la coordinación de ambas ofertas de formación profesional» (LOGSE, Capítulo Cuarto, art. 30.1).

Pero la normativa que propone e inicia un nuevo modelo de Formación Profesional es la ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional (LOCFP), cuyo propósito primordial y básico es crear el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP), verdadero eje sobre el que gira la construcción del nuevo marco de la formación profesional en España, «adecuado al Marco Europeo de Cualificaciones, y con objetivos y finalidades propios aunque interconectados comunitariamente: vincular la formación con la política de empleo para fomentar la libre circulación de trabajadores» (Cano, 2010, 117). La finalidad de este sistema es integrar las ofertas de formación profesional y favorecer la evaluación y la acreditación de competencias, y para ello se vale de tres herramientas que sirven a



dicho objeto: el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el Catálogo Modular de Formación Profesional y el mecanismo de evaluación y acreditación de competencias (para ampliar: Lorente, 2012).

Es importante resaltar que en el texto «es constante la referencia al marco de la Unión Europea, lo que significa establecer una homogeneidad mínima en las enseñanzas impartidas y en las certificaciones y títulos expedidos, a fin de adecuarlos a las normas europeas, garantizándose de este modo la movilidad laboral (De Puelles, 2012, 212). Este planteamiento se circunscribe en la política europea encaminada a la transparencia, armonización, reconocimiento y transferencia transnacional de las cualificaciones profesionales en Europa en el camino de reconfiguración del mercado único europeo, iniciado mediante el Tratado de la Unión Europea, firmado en 1992 en la ciudad holandesa de Maastricht (para ampliar: Lorente y Torres, 2010).

En la misma línea, otra de las medidas para conectar la educación con el entorno productivo es el *Real Decreto por el que se establecen las bases de la formación profesional dual* (2012), entendida ésta como «el conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación». Si bien este decreto es una medida urgente para responder a la actual situación económica y desempleo de nuestro país, supone un importante avance en la mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional, propiciando una participación más activa de la empresa en el propio proceso formativo del alumnado y, así, permitir que éstas conozcan de manera más cercana la formación que reciben los jóvenes, cada vez más adaptada a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades específicas de las empresas.

Hemos recogido hasta el momento las transformaciones que ha protagonizado la Formación Profesional desde la legislación, pero es fundamental conocer la percepción de quienes trabajan directamente en los centros educativos, especialmente, el *profesorado*. Pues si bien todos los niveles relacionados con la política educativa repercuten en los planteamientos y puesta en marcha de las reformas, éste se convierte en pieza clave para el éxito o fracaso de una reforma, pues el sistema educativo cambiará, fundamentalmente, si cambia la mentalidad y la actuación del profesorado. Así, en este artículo se presentan resultados extraídos del discurso del profesorado implicado en esta etapa educativa.

2. CONFIANZA Y APUESTA EN EL FUTURO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Los resultados que aquí se presentan son parte de una investigación más amplia realizada en el marco de la tesis doctoral *La reforma de la formación profesional en España a través del diseño por competencias: un análisis desde la perspectiva de los agentes sociales*, de la misma autora. Esta investigación, de carácter cualitativo, fue desarrollada entre los años 2008 y 2010 en Andalucía y se centró en el análisis del discurso extraído de entrevistas abiertas a 50 profesores y profesoras de centros



educativos donde se imparte Formación Profesional en las ocho provincias de la región andaluza.

En la elección del profesorado entrevistado, se siguieron unos criterios intencionales, puesto que no se pretendía medir ni conseguir una información estadísticamente representativa, sino la selección de una serie de personas clave que, a través de su discurso y su narrativa, nos ayudaran a comprender las implicaciones de las últimas reformas que atañen a esta etapa educativa.

Por ello, se seleccionaron varios centros de enseñanza de Formación Profesional pertenecientes a todo el territorio andaluz. En un primer momento, la selección de estos centros estuvo guiada por un «informante clave» (un inspector de Educación) y vertebrada por el criterio de centros de referencia en determinadas familias profesionales, aunque luego se fue ajustando al criterio de accesibilidad a los centros. Por tanto, los criterios para el proceso de muestreo del profesorado, referentes a las características propias de los participantes, fueron los siguientes: trayectoria profesional, referida al periodo histórico de dedicación a la docencia en esta etapa educativa, diferenciando entre anterior/posterior a la implantación de la LOGSE (ley que supone un punto de inflexión en las transformaciones de la Formación Profesional); función en el centro, diferenciando entre su pertenencia o no al Equipo Directivo; y familia profesional en la que los/as entrevistados/as imparten clase. Si bien éste no fue un criterio selectivo inicial, se intenta, una vez en los centros (y si se permitía esa opción), entrevistar a docentes de diversas familias profesionales.

Todos estos criterios guiaron, inicialmente, el diseño de la muestra, sólo limitada en su desarrollo por causas ajenas al investigador. La selección de la muestra finalizó al alcanzar el «punto de saturación teórica» (Glaser y Strauss, 1967), es decir, hasta el momento en el que durante la obtención de la información ésta comenzó a ser igual, repetitiva o similar (con mínimas variantes), considerando que nuevas entrevistas no añadirían nada relevante a lo conocido, y la información que se estaba obteniendo estaba siendo redundante.

El objetivo de estas entrevistas consistió en recopilar percepciones, opiniones que nos permitieran conocer las implicaciones del discurso de las competencias en esta etapa concreta del sistema educativo; cómo se está reestructurando esta etapa en base a las nuevas demandas de la economía y de los mercados de trabajo en particular o cuáles son los desafíos a los que tiene que hacer frente, todo ello desde la percepción y el discurso de los agentes implicados en el proceso, participantes en la investigación. Para el análisis de las mismas, aspecto fundamental en el proceso, se utilizó el Programa NVivo, diseñado específicamente para el análisis de datos cualitativos procedentes de entrevistas, diarios, historias de vida y textos en general (Rivera García, 1999).

A partir de los resultados de la investigación, concretamente este artículo se centra en los aspectos mejor valorados de la evolución de estas enseñanzas profesionales y de la actual Formación Profesional desde la visión del profesorado. No obstante, se hará también una compilación de propuestas que el profesorado ha ido planteando a lo largo de la investigación, encaminadas y orientadas hacia la mejora y la potenciación de la formación profesional. Si bien en el discurso del profesorado se observan diversos aspectos que se consideran positivos en cuanto a señales de



confianza y una apuesta por una dignificación y alta valoración de esta modalidad educativa, aquí haremos referencia a los más destacables y que hemos considerado que albergan un sentimiento generalizado.

2.1. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

La formación en centros de trabajo (FCT) es una de las categorías más valoradas, que el profesorado ha destacado como de las más positivas y con perspectivas de futuro.

Los objetivos fundamentales de la formación en centros de trabajo (FCT) son que el alumnado tenga la oportunidad de aplicar lo aprendido en los centros educativos y que conozca y comprenda la organización sociolaboral de una empresa o entidad, pública o privada, con el fin de facilitar su inserción laboral.

La FCT es un módulo profesional de formación inserto en los ciclos formativos tanto de grado medio como de grado superior, obligatorio para obtener el título de Técnico o Técnico Superior, y que se desarrolla en la empresa. Su duración, en los títulos adaptados a la Ley Orgánica de Educación (LOE), es siempre de 400 horas. En los casos de los ciclos formativos que aún no han sido adaptados, la duración suele oscilar entre 350 y 700 horas (de 10 a 20 semanas), dependiendo de cada título.

Lo que se pretende con este periodo de formación en la empresa es completar la adquisición de las competencias profesionales previstas en el ciclo formativo que se está cursando, adquirir conocimientos de la organización productiva, contribuir al logro de las finalidades generales de la formación profesional, relacionadas con la integración en entornos de trabajo, y valorar la competencia profesional del alumno, en especial aquellos aspectos que no pueden comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de trabajo.

Por otro lado, esta formación en centros (FCT) ofrece la oportunidad a los empresarios de seleccionar, formar y moldear a alumnado en prácticas que, en un futuro, puede ser la mejor forma (y más económica) de selección de personal a su plantilla, pues tiene conocimiento de cómo trabaja y se desenvuelve en la empresa. Se trata de un capital humano potencial que puede aportar una serie de posibilidades a las empresas que se comprometen en su formación. Una dualidad bastante extendida en esta modalidad formativa.

A este respecto, en general, el profesorado considera que estas estancias en centros de trabajo han supuesto un aporte fundamental para la dignificación y valorización de la Formación Profesional. Y así lo demuestra con referencias de este tipo:

Luego en el ciclo medio y en el ciclo superior su planteamiento de prácticas me gusta mucho. Yo creo que el niño vaya a la empresa, que vaya al mundo del trabajo, es bueno. Que eso le falta a bachillerato, no tienen nada de eso, ni muchas carreras [...]. Yo veo bien que la enseñanza sin irnos a la edad media donde eran los oficios, aprendices, los gremios, no, sin llegar a irnos a eso, pero que tengan un ingrediente de acercamiento al mundo laboral me parece interesante. (*Profesor 7*)



Luego por ejemplo lo de la FP, lo de la FCT lo veo un avance bastante grande [...].
(*Profesora 15*)

Lo de la FCT es un paso adelante muy importante, y bien. (*Profesor 30*)

Una evolución que se observa que los ciclos han mejorado muchísimo, y todo eso el alumnado lo está llevando y para las empresas y para todo. Antiguamente no había prácticas casi, así que todo eso lo tenemos que valorar muy positivamente, y las empresas están recibiendo a los alumnos y les está agradando el tema de las prácticas. (*Profesor 46*)

Aunque, en el análisis de las entrevistas, nada se encuentra acerca de la movilidad y de las estancias en centros de trabajo en el exterior, aspecto de especial trascendencia y relevancia para la Formación Profesional, la valoración que se tiene sobre la FCT es muy positiva. Se considera, de hecho, que para alcanzar los objetivos que teóricamente se plantean con la FCT es fundamental una fluida relación de los centros con las empresas que permita una colaboración que vaya más allá de la recepción anual del alumnado en periodos de prácticas. Además, en el discurso encontramos que esta apreciación por la FCT va muy unida a que se considera que ésta favorece la inserción laboral del alumnado, que, como vamos a constatar en el siguiente epígrafe, también figura como un aspecto muy bien valorado por el profesorado. No obstante, las posibilidades de conseguir un empleo dependen también de la familia profesional (a este respecto es interesante el estudio de González, Cueto y Mato, 2006)

2.2. INSERCIÓN LABORAL

Directamente interrelacionado con el anterior, la inserción laboral figura como otro de los aspectos mejor valorados entre el profesorado, ante todo por el hecho de que al finalizar estas enseñanzas, el alumnado tiene un alto porcentaje de acceso al mundo laboral.

En cuanto a la inserción laboral, pues claro, en este sentido... es mejorar con respecto a la anterior ley. (*Profesor 13*)

Primero, que se ha descubierto que es una salida importante al mundo laboral que antes no existía, antes a la FP acudían sólo los negados, los que no podían. Ahora se está viendo que es un campo amplio de entrada al mundo laboral. (*Profesor 48*)

Siguiendo esta idea, según el barómetro de la Formación Profesional de 2010, elaborado por CEAC en colaboración con ADECCO, el tiempo de inserción en el mercado laboral de los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior (CFGM o CFGS) es inferior a 3 meses en más de la mitad de los casos. Los titulados en CFGS encuentran trabajo antes que los titulados en CFGM. El tipo de contrato del primer empleo de los titulados en Formación Profesional suele



ser temporal (52%) o fijo (25%). Respecto a 2008, se puede ver un incremento del contrato fijo en detrimento del contrato temporal, lo que va en contra de lo que ha venido pasando en el mercado. Si bien en el momento actual los datos de inserción de los alumnos egresados de la Formación Profesional nada tienen que ver con los referenciados en el 2010, este cambio no es específico de esta etapa educativa, sino que está relacionado con los problemas económicos generalizados que existen en nuestro país y que afectan a la inserción laboral de cualquier persona.

El profesorado considera que esta facilidad proclive hacia la inserción en relación con otras enseñanzas puede paliar algunos de los aspectos negativos (también presentes en el discurso) y ayudar a ver la Formación Profesional como un nivel educativo con un futuro prometedor. Así, por ejemplo, en la investigación se hace referencia a algo que ahora está ocurriendo y que antes era menos visible, casi imposible podríamos decir, y es el desplazamiento académico. Se trata del incremento del alumnado egresado de la Universidad, que dispone de una titulación universitaria y que tiene dificultades en su transición al mercado laboral. Este fenómeno cambia el perfil de alumnado, que empieza a dar un giro, lo que a su vez también puede influir en la imagen social y prestigio de esta etapa educativa.

El índice de colocación es muy alto. [...] Hoy en día, afortunadamente, el concepto de la formación profesional está cambiando. [...] Al principio de la entrevista lo comentaba, a un gran esfuerzo por las administraciones de dar publicidad y hacer unas inversiones fuertes en el sistema, a contratar a especialistas y profesionales y luego, también ha contribuido que España esté en CEE porque aquí en los años 70 iba a la universidad y nadie hacía una especialización o un ciclo para crear técnicos de grado medio y, sin embargo, en Europa era todo lo contrario. [...] Quizás esa apertura en los conocimientos y el trasvase de la información ha calado un poco en la opinión pública. Y también se ha visto entre la juventud que, bueno, que hay en los temas universitarios una gran cantidad de gente desempleada que le cuesta mucho tiempo acceder a un puesto de trabajo y, sin embargo, por la formación profesional accede mucho más rápido al mercado laboral, ¿no? Yo creo que han influido muchas variables, no sé cuál de ellas tiene más peso, pero confluyen muchas. (*Profesor 16*)

2.3. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

La acreditación de las competencias profesionales adquiridas en el mercado laboral es otro aspecto que gran parte del profesorado destaca de manera positiva.

El procedimiento de validación y acreditación de competencias profesionales se puede definir como «el conjunto de actuaciones dirigidas a evaluar y reconocer los conocimientos existentes, las aptitudes y la experiencia obtenida por las personas durante largos periodos y en diversos contextos, incluidos los no formales y los informales» (Cabrera y Córdoba, 2011, 53).

Concretamente, este aspecto se desarrolla en el artículo 8 de la LOCFP, bajo el epígrafe «Reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales», que plantea que la evaluación y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de



formación tendrá como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y se desarrollará siguiendo criterios que garanticen la fiabilidad, la objetividad y rigor técnico (art. 8.2). Además, en el mismo artículo se precisa que, cuando la acreditación no permita completar las cualificaciones recogidas en algún título de formación profesional o certificado de profesionalidad, será posible realizar una acreditación parcial acumulable (art. 8.3).

Cabe resaltar que en el momento en que se finaliza de redactar este trabajo, la acreditación de competencias adquiridas en el mercado laboral ha comenzado a implantarse, aunque no en el momento en que se desarrollaban estas entrevistas, donde aún estaba en proyecto. No obstante, aunque suscita cierta incertidumbre, es considerado como muy positivo.

Sí, eso yo lo valoro muy positivamente pero eso todavía no ha echado a andar, es decir que... [...] entonces hay muchísimas profesiones, que se han adquirido por la experiencia profesional, y no por eso dejas de ser más profesional que otro, entonces eso de alguna manera hay que acreditar esa competencia y eso es lo que se está desarrollando. Pero estamos en el inicio todavía [...]. Entonces eso me parece muy positivo. No sé al final cómo terminará, porque todavía no hay experiencia en progreso. (*Profesor 22*)

[...] en cuanto a lo que es la organización de la nueva FP veo positivo todo el tema de las excedencias de las cualificaciones profesionales y en las competencias profesionales, es una etapa donde los alumnos perciben que hay una FP específica, de una determinada familia, y eso para ellos resulta atractivo [...]. Pues yo creo que es algo muy importante, y que es una forma de dar una cierta uniformidad a todo lo que sería la FP en general y el reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas, creo que hay que ir por ahí. (*Profesor 49*)

En este sentido, se considera que esta aportación a la Formación Profesional puede significar un aspecto importante que contribuya en la dignificación de esta enseñanza, que, no olvidemos, ha estado muy devaluada en el pasado. Una profesora refleja esta idea del siguiente modo:

Ahora con la experiencia laboral, que me parece bien que se reconozca la experiencia laboral, pero ojo, vamos a regularlo muy bien, porque si no, esto se nos escapa de las manos. Pero no podemos equiparar las cosas, hace falta otra serie de... y a mí me parece bien, ya te digo, que una persona que ha estado soldando toda su vida, pues que, bueno, pues que adquiera la capacidad o la competencia en soldadura, pero no que le den un título completo sobre eso, sino que le den una capacitación en lo que verdaderamente ha estado haciendo. En un ciclo formativo adquieren muchas competencias, y tienen que estar recogidas todas en la Formación Profesional, dignifiquemos también por ahí. (*Profesora 29*)

Como vemos en estas citas extraídas de las entrevistas, la acreditación de competencias profesionales a través de vías no formales se espera como algo positivo para la Formación Profesional, ya que la revaloriza y dignifica, por lo que tiene muy buena acogida entre gran parte del profesorado participante. Sin embargo, como ya



hemos señalado y, probablemente, porque aún no se está realizando esta acreditación en el momento en que se lleva a cabo el estudio de campo, el discurso en torno a este aspecto no está exento de reflexiones, dudas e incertidumbres acerca de su desarrollo, implantación y seguimiento. De hecho, se hace mención (como vemos en la anterior referencia) a la importancia de que se «regule bien» esta acreditación de la experiencia laboral.

Veo yo más dificultad, de forma práctica, te sirve para alguien que está trabajando que a lo mejor pues lleva tiempo en el tema este nuestro, en el sector agrario, lleva años, y te acreditan unos dominios profesionales de algunas asignaturas, por experiencia laboral pues dices, este módulo, este módulo y este módulo te lo puedo convalidar, tendrías que hacer éste, éste y éste. (*Profesor 33*)

Estas dudas e incertidumbres aludidas pueden responder, bien a la falta de información o al desconocimiento, aspectos a los que hace referencia alguno de los profesores entrevistados, incidiendo de modo negativo en torno a la acreditación de las competencias, atribuyendo y trasladando las responsabilidades a la administración educativa.

A ver, en principio yo no veo que la idea sea mala, el hecho de poder hacer que además las competencias profesionales se puedan adquirir no sólo a través de la formación, porque yo [...] incluso he tenido alumnos que no tenían la titulación pero que ya trabajaban en un laboratorio. [...]. Ese personal tiene ya competencias adquiridas, entonces en principio yo no creo que el discurso sea malo, lo que sí es verdad es que lo que ha habido es mucha falta de información. [...] En el fondo yo creo que a lo mejor no es malo, le falta rodaje, por supuesto, también creo que necesita más información, más publicidad de cara al alumnado. Hay mucha gente que está trabajando que no tiene ni idea de lo que son cualificaciones profesionales, incluso hay profesionales que no tienen ni idea de que ellos puedan convalidar o conseguir a través de su propia experiencia profesional determinadas cualificaciones con las que conseguirían incluso poder acceder a otros perfiles profesionales, yo creo que eso la gente no lo sabe, creo que no hay información [...]. (*Profesora 43*)

Esta decepción es generalizada a pesar de haber afirmado la administración educativa que los «tiempos de crisis» no iban a ser obstáculo para fijar y avanzar en políticas estratégicas en este campo. También esta estrategia es extensible a la Unión Europea ya que no quería verse rezagada en el panorama internacional, como demuestra el documento de la Comisión Europea de 2008, *Un marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación*, donde se refleja el actual marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.



2.4. EVOLUCIÓN POSITIVA Y CONFIANZA EN EL FUTURO

Asimismo, en el análisis del discurso del profesorado a lo largo de la investigación se observa que muchos de los aspectos que, inicialmente, se han percibido como negativos han ido evolucionando a posiciones más constructivas y optimistas sobre el futuro de estas enseñanzas. Si nos referimos, por ejemplo, a la imagen social de la Formación Profesional, que se percibía en un principio como una enseñanza poco valorada por la construcción de su pasado, aún hoy existen resquicios de ese desprestigio, como hemos podido comprobar en el análisis del discurso, pero la imagen es bien distinta. Se considera una modalidad educativa que ha avanzado positivamente en su dignificación, que se está redefiniendo y cuenta con futuro.

[...] yo creo que todavía se arrastra la imagen de siempre [...]. Creo que se sigue pensando en el alumnado de FP con un ciclo formativo como un alumno menos preparado que un alumno con Bachillerato. Yo creo que ahora ha cambiado mucho [...]. Creo que con el tiempo se irá limando. (*Profesora 43*)

Está cambiando a mejor, cuando existía el bachillerato, el FP I y el FP II, ciertamente la imagen social que había era que el que hacía el bachiller eran los listos, y los que hacían la FP eran los malos estudiantes. [...]. Queda un poso ahí de esa imagen, pero eso está empezando a cambiar de forma significativa, es decir, cada vez más se ve la FP como una opción clara de formación y de inserción en el mundo laboral, no como algo que quedaba ahí, [...] bueno, socialmente se está empezando a reconocer cada vez más, que se trata de una etapa específica, una etapa más dentro del Sistema Educativo [...]. De todas formas es cierto que todavía hay ciertos posos en ese sentido, ciertamente quedan. Pero que ha evolucionado de una forma significativa en los últimos años también es cierto, una mejora de esa imagen social de la FP. (*Profesor 49*)

Las reglas normalizadoras y principios de distinción, división y diferenciación que han regulado la acción y la participación de los sujetos en este espacio educativo han cambiado, el mapa que lo configura ha ido cambiando. Incide de forma determinante en el prestigio social de estas enseñanzas el replanteamiento de las relaciones entre la educación y la economía que ordenan el presente.

Lo mismo ocurre con el tema de los medios y recursos materiales. Si bien es uno de los aspectos que el profesorado destaca como parte de las «deficiencias de la Formación Profesional», hay una opinión generalizada de que se ha evolucionado positivamente en este aspecto.

[...] bueno, sí, existen problemas, que si te faltan más medios, que querías tener mejores máquinas en los talleres, más actualizadas [...] y tal y cual... pero conocemos, o sabemos que la evolución de las tecnologías es muy rápida y los recursos son finitos y no... no infinitos y, lógicamente, no hay para todo. Pero aun así, también hemos mejorado en esos aspectos y bastante, por cierto. (*Profesor 1*)

También se considera que ha sido positivo el cambio en los requisitos de acceso a estas enseñanzas, pues contribuye a la mejora del perfil del alumnado.



Además, también se percibe como relevante y de especial trascendencia el que se facilite el acceso a la Universidad desde los ciclos formativos, que ya no constituye un «callejón sin salida». Además, todo esto también contribuye al prestigio de la misma.

Eso también es otra excelencia que tiene también el sistema educativo y es que tiene muchas más puertas de reentrada, el sistema anterior y el anterior más aún, era muy rígido, y ahora es más versátil y tiene más puertas grandes y pequeñas para poder hacer reingresos en el sistema. (*Profesor 11*)

[...] que la universidad se ha dado cuenta que si no coge de alguna forma esos alumnos [...] va a reducir el número de alumnos universitarios y va a aumentar el del ciclo. Entonces, ¿qué es lo que están haciendo? Están convalidando parte de las asignaturas... [...] Sí, convalidan créditos... [...] que corresponden con los ciclos superiores, entonces eso es una gran ventaja para los chavales. (*Profesor 14*)

[...] por lo cual yo creo que ésa es una buena idea, el que la gente de FP haya pasado antes por el bachillerato o tengan el bachillerato, o un nivel similar yo creo que eso ha sido un acierto y una buena idea que además no debían ni de... no debía moverse, ¿eh? Porque nosotros ya la FP superior estamos más cerca de la universidad que de... que de... que de lo otro. La... la prueba esta que en la LOE en uno de sus artículos dice que la FP es una formación superior. (*Profesor 22*)

Por lo tanto, podemos hablar de una percepción positiva generalizada de la evolución y cambios que ha protagonizado la Formación Profesional en las últimas décadas, aunque esto no impide que, a lo largo de las entrevistas, se señalen deficiencias o aspectos mejorables. Por ello, en el siguiente epígrafe hemos querido recoger las principales propuestas de mejora que ha planteado el profesorado entrevistado.

3. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

En este punto se hace una síntesis del planteamiento del profesorado respecto a los retos a los que debe hacer frente la Formación Profesional en el momento actual. En definitiva, recogemos las propuestas que, para la mejora de estas enseñanzas, propone el colectivo entrevistado.

3.1. RELACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

La propuesta por la que mayoritariamente apuesta el profesorado para la mejora de la Formación Profesional es la importancia de adaptarla a las necesidades y demandas reales del mercado laboral.

Yo, el reto más importante, y sobre todo con la crisis que tenemos, es adaptarse a una empresa, yo para mí eso es lo que, el reto de la Formación Profesional [...]. (*Profesora 29*)



Bueno, pues yo creo, el reto principal al que enfrentarse a lo que pueda venir de aquí a unos años, no sabemos exactamente adónde vamos, en lo que nos hallamos inmersos ahora en esta crisis, en este cambio de forma o sistema, enfocar ahora a nuestros alumnos a un poco cómo va evolucionando la sociedad. Y bueno, darles una formación lo mejor que esté en nuestras manos para que puedan salir a ese mercado laboral con las mejores condiciones. (*Profesor 41*)

La FP, la dirección es ir hacia la empresa [...], evidentemente la FP debe ir siempre a la hora de solucionar el problema empresarial [...]. (*Profesor 45*)

Si bien algunos profesores se limitan a plantear este reto, otros muchos lanzan iniciativas específicas para conseguirlo. A continuación recogemos una relación de las propuestas que, en referencia a esto, hemos encontrado en el discurso del profesorado.

3.2. ADAPTAR LA FORMACIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO LABORAL

Encontramos quienes abogan por un mayor contacto entre los centros de formación y las empresas.

[...] un contacto muy íntimo entre el tejido industrial que hay en el entorno y los que formamos. Claro que sepamos con exactitud lo que piden, y nosotros lo tengamos muy claro porque de esa manera salen los chavales mejor preparados. (*Profesor 2*)

Y luego también lo de la relación empresa-centro, porque si tú no ofreces cosas que interesen, pues ya puedes enseñar a los alumnos lo que quieras, pero si la empresa no te lo va a contratar... es muy importante detectar las necesidades del mercado, por eso tiene que ser muy flexible, pienso yo. (*Profesor 42*)

Hay profesores que señalan que la importancia de que esta relación sistema educativo-mercado laboral funcione depende de que las empresas se impliquen más en el diseño de la formación. Así, por ejemplo:

Qué retos, que haya mejor relaciones con el empresario, por lo menos desde mi punto de vista de esta parte, los retos que si los empresarios no se implican en esto [...] si se implican los empresarios, yo creo que puede funcionar mejor. (*Profesor 24*)

Yo creo que ahí las empresas se deberían implicar un poquito más [...]. (*Profesora 25*)

En este sentido, la FCT se considera el nexo de unión fundamental en esta colaboración entre los sistemas educativo y productivo para la mejora de la Formación Profesional. Así, encontramos referencias a las posibles mejoras de este módulo de prácticas, para ajustar más la formación a las demandas del mercado laboral.

Si a esa primera parte de formación en el centro se le añade el módulo de FCT, que sí debería ser más estudiado de como se realiza, se pretende con él, se ha estado haciendo, que tenga su tutor laboral en el centro de trabajo, su tutor docente,



procedente del centro docente, que haya una coordinación entre lo que se pretende que conozca, que sepa el alumno o alumna, y lo que va a recibir en el centro de trabajo, si se logra que la FCT sea un módulo mejor realizado, mejor aún de lo que se hace, yo creo ya que el paso al mundo del trabajo, es directo [...], porque el nexo sería precisamente el módulo de FCT. [...]. Para que sea de verdad ese eslabón que falta o que está entre la docencia y el mundo del trabajo, añadiéndole horas, o realizándolo con más preparación. (*Profesor 11*)

Encontramos el caso de un profesor que propone una FCT más flexible, que pudiera hacerse durante todo el proceso de formación, y no sólo como un período final, al terminar la formación en los centros. Esto es, propone crear una estructura menos rígida que permita varias «idas y venidas», una vía de «entrada» y «salida» entre la formación y el mercado laboral.

Yo he planteado que para acceder a la FCT no sea necesario el tener todos los módulos asociados a la competencia aprobados, no necesariamente, es decir, un alumno puede acceder a un determinado período de prácticas, por ejemplo, prácticas en el sector productivo, simplemente con tener el módulo aprobado [...]. También he hecho un poco hincapié en que sea el centro educativo el que maneje con un poco más de libertad a la hora de elaborar su propio plan de centro. La estructura rígida yo creo que no es buena, entiendo que para el control sea mucho más fácil. (*Profesor 34*)

Asimismo, en la línea de romper con la rigidez de la estructura que en algunos casos perjudica a la formación del alumnado, percibimos la propuesta de un sector del profesorado de flexibilizar la FCT en las zonas rurales. Es decir, que no se interpongan tantas trabas administrativas para que el alumnado que cursa un ciclo formativo en un centro ubicado en un contexto rural pueda realizar la FCT en empresas que estén en la capital o centros urbanos, pues, tal cual está organizado ahora, supone limitar a este alumnado a un contexto laboral determinado y rigidez palmaria.

Y un aspecto que también creemos que habría que modificarse es también la necesidad de autorización para realizar la FCT fuera de la provincia, ahora mismo necesitamos una autorización expresa para aquel alumno que quiera hacerlo por ejemplo en nuestro caso en otro centro donde tenemos a 10 km el límite con Granada, pues si yo quiero enviar a un alumno de electromecánica de vehículos a hacer la FCT en Albolote en la ITV tengo que pedir una autorización. (*Profesor 49*)

3.3. ESTUDIAR LA OFERTA Y LA DEMANDA PARA LA IMPLANTACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS

Otra de las iniciativas que se plantean para conseguir que la formación se ajuste todo lo posible a las demandas del mercado laboral es implantar los ciclos en función de la demanda de mano de obra.

Y hay ciclos que tendrían que crear otros tipos de ciclos, estudiar la demanda [...]. (*Profesor 24*)



Yo creo que el reto fundamental es seguir equiparando [...]. Pues eso es lo que yo creo, que el reto es que continuamente estén replanteándose qué ciclos tienen, qué es lo que se da en esos ciclos... pero comparándolo con la demanda del mercado laboral, creo yo. (*Profesora 27*)

[...] un gran problema que yo veo es que se ha abusado mucho de la construcción de todos estos años pasados, sabes. Ha habido mucha demanda, nosotros hemos tenido alumnos de 1.º y 2.º colocados todos en la calle. Y ahora sin embargo es todo lo contrario, y pienso que ahora muchos de los alumnos que tengo aquí, o se van fuera a trabajar, o aquí no hay sitio para todos, primero hay menos trabajo, menos suelo, todo se encarece, menos demanda, eso está claro, entonces hay menos trabajo, hay más competencia entre estudios de gabinete y todo eso. (*Profesor 36*)

De este modo, además de, en algunos sectores, contar con un alto porcentaje de alumno egresado inactivo, se evitaría en otros el que las empresas se sirvan de mano de obra extranjera, inquietud que también es manifestada por parte de algunos entrevistados. Para contribuir a ello, también se considera un factor importante que se promoció la Formación Profesional en nuestro país. Los siguientes fragmentos se refieren a estas propuestas.

Los términos están totalmente cambiados. Aquí el 40% es de FP y el 60 de bachillerato y en Europa, no. En Europa es el 60 FP y el 40, bachillerato. Ante problemas económicos europeos, la gente nos viene para acá y con razón. Por eso, una forma de evitar eso en lo posible sería equilibrarlos. Que yo no digo que sea malo, pero que... pero de verdad que no estamos dando las posibilidades de que esos chavales se formen con la mierda de la «titulitis». Perdón por la palabra que he utilizado... (*Profesor 5*)

[...] no hay una evolución de la FP en la zona, se sigue importando mano de obra de todos lados menos de aquí. [...]. Creo que puede ser un problema o un defecto la coordinación y el evolucionar en ese sentido. (*Profesor 11*)

3.4. ACTUALIZACIÓN DE MEDIOS Y MÁS RECURSOS

Otra propuesta planteada por algunos profesores para conseguir adaptar esta formación a las necesidades reales del mercado laboral es tener en los centros unos medios y tecnologías actualizadas.

A qué retos se enfrenta, pues actualmente a las nuevas tecnologías y a los avances que está habiendo tan avanzados, que deberían estar reciclándose. Yo pienso que incluso veo cada vez más futuro en la formación profesional. (*Profesor 40*)

[...] la tecnología es la tecnología que usan las empresas, en eso sí que nos quedamos rápidamente obsoletos y antiguos, entonces para eso sí necesitaríamos muchos más medios, claro, de estar totalmente al día, si pudiera ser que no fueran tampoco paralelos, sino ir un poquito por delante. [...] Y creo que ese es el gran reto, ser competitivos con lo que demandan las empresas. (*Profesora 25*)



En definitiva, se considera fundamental que no exista una brecha entre el material que se utiliza en los centros y el que se utiliza en las empresas, pues sólo de este modo podrán salir profesionales con una preparación acorde al mercado.

3.5. FORMACIÓN ACTUALIZADA DEL PROFESORADO

Otra parte muy importante para acortar distancias entre el sistema educativo y el productivo está en manos del profesorado. Esta idea está también presente en el discurso del profesorado.

Hombre, bajo mi punto de vista el reto al que se enfrenta es intentar acercar la empresa a la escuela, eso sería un éxito tremendo y por mi parte una ilusión [...]. Razones, cuanto más contacto haya el profesorado sin darse cuenta se está formando, porque el profesorado si está en contacto con la empresa, sabe qué es lo que hay y cuáles son las necesidades, y encima tienen las posibilidades de contactar con el empleado [...]. Pues entonces prepárate, capta todo lo que hay ahí fuera y tráetelo para dentro. [...] eso es lo ideal, conseguir eso [...], el profesorado tiene que formarse. (*Profesor 39*)

Por tanto, es fundamental que la Formación Profesional cuente con un profesorado formado y continuamente actualizado. Aunque no se ha mencionado por los entrevistados de forma explícita, se percibe en el análisis del discurso que existe un sector proclive a que esta formación también cuente con iniciativas empresariales y pueda darse la alternancia.

3.6. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Relacionado con el diseño y la estructura de la Formación Profesional, el profesorado también plantea propuestas para la mejora de ésta, que si bien afectan al diseño y organización de esta etapa educativa, también van en la línea de que los sistemas educativo y productivo vayan en una misma dirección.

3.6.1. *Diseño y duración de los ciclos formativos*

Un aspecto que, dentro de la organización y estructura de la FP, también relacionado con ajustar la formación con el mercado laboral, hace referencia a la duración de los ciclos, con el objetivo de tener más tiempo para crear mejores profesionales.

En los ciclos formativos, una de las metas que perseguía que un ciclo durara unos cinco años, inmediatamente mejorarlo, pero eso no hemos llegado [...]. Yo creo que serviríamos mucho mejor a la sociedad. (*Profesor 2*)



[...] pero tiene una deficiencia, y es que tiene 1.400 horas, y con 1.400 horas difícilmente se pueden dar todas esas competencias, entonces se queda digamos un poquito corto, bastante corto. Quizás con las adaptaciones, porque eso ahora es el siguiente paso, y es unificar todas las horas de todos los ciclos. Entonces el nuestro pasaría de 1.400 a 2.000 horas. Ahí estaría mucho mejor adaptado, sabes. (*Profesor 25*)

En definitiva, se propone que el alumnado tenga más tiempo de formación para salir mejor preparado al mercado laboral. Pero además, esto supondría que el alumnado terminara su formación con algo más de edad y, probablemente, con más madurez, lo que también es contemplado por alguno de los entrevistados.

Entonces esa formación un poquito más alargada, donde el niño también además de que son más años, distintamente eso el niño madura, el niño se da cuenta de que lo que tiene que hacer es eso [...]. Entonces todo eso hace que el cambiar el método haría que saliese un profesional un poquito mejor preparado, pero el empresario podríamos decir que siempre va a demandar más. (*Profesor 10*)

3.6.2. *Currículum adaptado a las necesidades del mercado laboral*

Algunos profesores demandan que para que esta formación esté más en consonancia con el sector productivo, es fundamental que se haga más hincapié en el currículo formativo en el aprendizaje de nuevas tecnologías e idiomas.

[...] habría que hacer ahí una reforma, desde mi punto de vista, habría que no dar tantas horas para una asignatura y sí hacerlo para otras, incluso meter alguna asignatura nueva como solemos reclamar muchísimo que es el idioma, vemos que hay una deficiencia grande porque no se da inglés, entonces el inglés está en todas partes. (*Profesora 23*)

Hoy se hace prácticamente necesario sobre todo en nuestro sector el idioma, el idioma debería estar con carácter obligatorio, y, bueno, la informática, nosotros lo hacemos de forma transversal, pero la informática los alumnos tienen que estar perfectamente reglados, sobre todo en nuestro sector. (*Profesor 34*)

Los retos hoy día en el mundo del trabajo, están cambiando las tecnologías cada 2 por 3, aparte de que ha habido un salto fundamental, la tecnología y la informática ha sido fundamental, entonces si tú no tienes una mano de obra que la puedas readaptar inmediatamente, no que los nuevos entren, que me parece fundamental, que entren en esas tecnologías que hoy día se emplean [...]. Eso es uno de los retos. (*Profesor 37*)

El aspecto de los idiomas es contemplado por profesorado que imparte docencia en ciclos formativos donde el idioma puede ser un factor determinante en la inserción laboral.



3.6.3. Flexibilidad y prolongación de estudios

Entre las mejoras propuestas lanzadas por los entrevistados, encontramos también quien señala la necesidad de que se flexibilice el acceso tanto a los CFGS (desde los CFGM) como a la Universidad (desde los CFGS). Esto es, se plantea la necesidad de reducir los obstáculos para que el alumnado, en los casos en que se quiera, tenga facilidades para la prolongación de sus estudios.

[...] bajo mi punto de vista se tendría que facilitar el paso del GM al GS para aquellos alumnos que vengan de la misma familia profesional sin el requisito de la prueba de acceso que ahora es obligatoria [...]. (*Profesor 49*)

[...] es que hay que darle salida para la universidad a la gente, que creo que eso también está en la mente de los... de los que están estructurando todo esto porque... bueno, nosotros, nuestros alumnos van a la... a la... a la universidad o a las escuelas técnicas y siempre tienen convalidado una... una serie de asignaturas, pero como ahora mismo las universidades son autónomas [...] y hacen sus propias convalidaciones, pues hay universidades que la hacen y otras que no la hacen. Entonces los alumnos no tienen las mismas posibilidades, yo creo que eso sería uno de los retos, abrirle el campo hacia la universidad a parte de lo del trabajo. (*Profesor 20*)

3.6.4. Centros específicos de Formación Profesional

Otros profesores mejorarían el tema de que en los centros conviva el alumnado de secundaria con el de Formación Profesional, y de bachillerato, y se proponen centros específicos para la Formación Profesional. En estos casos, se considera que se trata de alumnado muy diverso el de unas y otras enseñanzas.

Yo creo que los centros de FP tienen que ser a parte físicamente de los centros de secundaria. (*Profesor 12*)

De hecho, al preguntar al profesorado su opinión sobre los Centros Integrados como nuevo buque insignia de una renovada formación técnica, tan sólo nos hemos encontrado con un número reducido de profesorado de la muestra que desconocía este proyecto. Concretamente, la ley de cualificaciones profesionales (LOCFP) define los Centros Integrados como «aquellos que implementan en su oferta acciones de formación profesional conducentes a la obtención de títulos de formación profesional y certificados profesionales además de las ofertas referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales» (artículo 10.1). Con la creación de estos centros se persigue un nuevo modelo de centro de formación profesional, que asuma otras formas de actuar a través de nuevos métodos de gestión de las diferentes formaciones, los contenidos de las mismas, los métodos de funcionamiento, así como los diferentes modos de relación, mediante un contexto innovador, con empresas de su entorno y con la sociedad en general.



Tras explicar brevemente la función y objetivo de estos centros a quienes lo desconocían, nos hemos encontrado con una abrumadora valoración positiva sobre los mismos. De hecho, tan sólo un 20% de los entrevistados no se han mostrado conformes con esta idea.

3.6.5. Mayor dotación económica

Algunos profesores consideran que, para la mejora de la Formación Profesional, es necesaria una mayor dotación económica por parte del organismo correspondiente.

Pues pienso que nos hace falta una buena inyección de dinero como imagino en todas las especialidades, que en especial ésta es una especialidad bastante cara. *(Profesor 19)*

3.7. PRESTIGIAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La imagen social negativa que pesa sobre la Formación Profesional es un tema que ha estado muy presente en el desarrollo de las entrevistas, por lo que no podía dejar de estarlo al plantear los retos para su mejora. Así, algunos de los entrevistados opinan que uno de los retos a los que se enfrenta la Formación Profesional en la actualidad es acabar con el desprestigio social que, tradicionalmente, la ha caracterizado.

El tema está en que prestigiarla está claro... *(Profesor 5)*

Eso siempre es el gran reto y es un problema que desde la antigua no se ha mejorado con la nueva, es decir, la imagen de la formación profesional siempre ha sido un poco, bueno, el que no puede hacer el Bachillerato, el que no puede hacer una carrera universitaria, pues que se vaya a la Formación Profesional. *(Profesora 29)*

El principal reto sería ése, que fuese, que tuviese un cierto prestigio, y que desde la base, desde la ESO, no hubiese una discriminación entre unos estudios y otros. *(Profesor 33)*

Algunos profesores no se limitan a señalar como un reto el prestigio de la misma, sino que también plantean iniciativas para conseguirlo. Así, por ejemplo, algunos resaltan la importancia de que se involucren en ello todos los actores sociales implicados en esta formación.

Eso habría que hacerlo con una campaña, para nada a corto plazo, para nada a corto plazo... formativa, informativa, publicitaria, ¿eh? A través de institutos, colegios, instituciones, medios de comunicación... Y no solamente desde el Ministerio de Educación, no, no. Desde el Ministerio de... *(Profesor 5)*



Otros hacen referencia a la importancia que supone una mejor y más actualizada dotación de medios para alcanzar tal objetivo.

También hay profesores que destacan como fundamental para prestigiar estas enseñanzas que haya una adecuada información que permita un conocimiento real de ésta.

Eso habría que hacerlo con una campaña, para nada a corto plazo, para nada a corto plazo... formativa, informativa, publicitaria, eh? A través de institutos, colegios, instituciones, medios de comunicación... Y no solamente desde el Ministerio de Educación, no, no. desde el Ministerio de... Institucional, Economía... todos. Es que estamos en pañales en ese sentido. ¡Es que la gente todavía piensa como hace 20 años, la FP es para los tontos! (*Profesor 5*)

Yo creo que fundamentalmente el reto más grande es la concienciación social, es decir, que la gente de los distintos agentes del mercado se den cuenta de que realmente la Formación Profesional cubre las necesidades empresariales como se dice [...]. Que la gente empiece a considerar seriamente hacer Formación Profesional cuando realmente se quiere una cualificación profesional e incorporarse al mercado laboral de una manera rápida. (*Profesor 38*)

Por último, otro aspecto importante que es señalado como importante para mejorar la imagen de la Formación Profesional se relaciona con el mercado laboral. Esto es, hay profesores que creen que si la Formación Profesional responde a las demandas del mercado laboral, ésta será mejor valorada socialmente.

Dignificarla siempre, hay que dignificarla, yo comprendo que adoptar una FP para que los alumnos salgan a la calle, y diga ya está colocado, aquí su puesto de trabajo, no. Eso no porque es imposible [...]. Pero sí en el tema de que los alumnos pues tengan una base fuerte, firme, teórico-práctica, que les permita incorporarse a quienes conocen este contenido, se busquen empresas y en qué actividades estén desarrollando. Pero para eso hace falta un alumnado que tenga unas habilidades ya adquiridas previamente, tenga unas aéreas básicas, matemáticas, lengua, tenga comprensión escrita... Dignificarla, y que no sea un reducto de... (*Profesor 44*)

Todas las propuestas de mejora que el profesorado plantea llevarían a una mejora de la imagen social de esta enseñanza, aspecto que, se constata, preocupa especialmente al profesorado.

4. CONCLUSIONES

La Formación Profesional es considerada como un ámbito fundamental para el desarrollo económico y social. Prueba de ello es que ésta se convierte en una estrategia política prioritaria para el desarrollo económico, en momentos de crisis financiera, tendente a disminuir los índices de desempleo, lo que evidencia la influencia que ambos ámbitos, el económico y el formativo, ejercen el uno sobre el otro. También son abundantes las demandas que se reclaman por parte del mundo



empresarial y productivo para una mejor y adecuada formación de los ciudadanos, que responda a las exigencias del mercado laboral. De hecho, en el actual modelo económico basado en el conocimiento es clave disponer de un capital humano formado, competitivo y competente, con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus empleos, lo que está íntimamente ligado a la modernización de la Formación Profesional.

Esta idea está presente entre el profesorado participante en la investigación, que en todo momento señala la importancia de que la formación se oriente a lo que se demanda desde el entorno productivo, y consideran, además, que éste es el reto fundamental al que la Formación Profesional debe hacer frente en nuestro país. No obstante, se cree que en la actualidad, tal cual como se concibe y configura esta formación, se camina en esta dirección.

En este sentido, el profesorado resalta la importancia no sólo de dirigir la formación hacia la especialización, sino también de enfocarla hacia un mercado inestable, en continuo cambio.

Por ello, la Formación en Centros de Trabajo (FCT) es uno de los aspectos mejor valorados por el colectivo, pues se considera una parte fundamental en la formación del alumnado, aunque ésta no esté exenta de problemas. Además, en el discurso de los profesores encontramos que esta apreciación por la FCT va muy unida a la idea de potenciación y fomento de la inserción laboral del alumnado y, en esta línea, es valorada muy positivamente, pues se considera que es en este periodo de prácticas cuando el alumnado madura los contenidos y realmente aprende. Asimismo, ésta supone el primer contacto que el alumnado tiene con la empresa y su oportunidad para, primero, demostrar y poner en práctica lo que sabe y, segundo, hacerse valorar en la empresa. De hecho, es la primera oportunidad que tienen de conseguir un contrato laboral (muchos de ellos se quedan contratados en la empresa donde han realizado la FCT).

Por tanto, una de las conclusiones a destacar es precisamente que la Formación en Centros de Trabajo (FCT) se considera fundamental para la formación del alumnado por el colectivo de profesores y empresarios, siendo generalmente muy bien valorada. No obstante, el profesorado resalta la importancia de que exista una mayor concienciación e implicación por parte del colectivo de empresarios para sacar el mejor partido posible a esta estancia del alumnado en la empresa, así como ajustar lo máximo posible los conocimientos impartidos en el período de formación con lo que se requiere en el mercado laboral. De hecho, se constata en las entrevistas realizadas que esta colaboración, en algunos casos, es muy limitada.

En el momento del estudio, así como en el que se redacta este artículo, el sistema de FP se encuentra en un proceso de reforma de adaptación de títulos que pretende acortar las distancias entre los tres subsistemas tradicionales de FP, poniendo en conexión la Formación Profesional que se imparte en el sistema educativo con la Formación Profesional para el empleo. Concretamente, en 2002 se aprueba y pone en práctica la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOC-FP), que, siguiendo las directrices del Nuevo Programa de Formación Profesional, establece y ordena el sistema integral de Formación Profesional, de cualificaciones y acreditación en España. Con la adopción de esta nueva e importante normativa



se pretende, por un lado, elevar la calidad y coherencia de la formación profesional y por otro, potenciar la formación permanente, así como los procedimientos de evaluación, acreditación y reconocimiento de los saberes informales de las personas.

En relación con esto y, en concreto, en lo referente a la nueva posibilidad de acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, los agentes sociales entrevistados la valoran muy positivamente, pues opinan que supone la estandarización de las cualificaciones profesionales y puede facilitar la búsqueda de empleo. No obstante, existe cierta incertidumbre y dudas en cuanto a la forma de implantación y evaluación de tal experiencia. Ésta puede responder a que en el momento de realización de la investigación (curso académico 2008/2009), aunque sí estaban implantados los títulos formativos basados en competencias y cualificaciones profesionales, el reconocimiento de la experiencia laboral aún no se estaba acreditando. De hecho, hemos constatado recientemente que es precisamente en junio de 2011 cuando se inicia este proceso de certificación de la experiencia laboral. Se comprueba, por tanto, que existe una importante desinformación referente a este tema en el momento en que se llevó a cabo la parte empírica de la investigación. Todas estas dudas suscitadas pueden responder a un aspecto al que también alguno de los actores hace referencia de modo negativo, referido a que, en torno a la acreditación de las competencias, hay falta de información y existe un gran desconocimiento en torno al tema, tanto por parte del profesorado (y los centros) como de quienes tienen la posibilidad de beneficiarse de esto, responsabilizando a la Administración de tal desinformación.

En general, se percibe una valoración positiva de la evolución y actual FP, aunque esto no impide ni limita el reflejo de deficiencias o aspectos mejorables. La mayoría de los ámbitos de mejora se refieren, sobre todo, a los recursos materiales y su disponibilidad de uso en los centros, que, en muchas ocasiones, están obsoletos y anticuados. También se remarca la duración de la formación, que, consideran, debería ampliarse y reconfigurarse hacia enfoques más en consonancia con el mundo empresarial. Incluso en relación con el perfil del alumnado que, en contraposición con otras enseñanzas, en muchos casos es un alumnado que, previamente, ha fracasado en sus anteriores estudios y, por tanto, llega desmotivado. Así pues, la formación y actualización del profesorado ha de estar en consonancia y adecuarse a las demandas del mercado laboral, considerando una implantación de los ciclos formativos ajustados las demandas del sector productivo, como una mejora de las relaciones y una mayor cooperación entre los centros y empresas que participen en la Formación Profesional, orientada a buscar el prestigio estas enseñanzas.

Recibido: mayo 2014

Aceptado: septiembre 2014

BIBLIOGRAFÍA

- BOE (2012). *Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual*. Madrid: *Boletín Oficial del Estado* de 9 de noviembre de 2012.
- (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Madrid: *Boletín Oficial del Estado* de 4 de mayo de 2006.
- (2002). *Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional*. Madrid: *Boletín Oficial del Estado* de 20 de junio de 2002.
- (1993). *Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, por el que se establecen directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional*. Madrid: *Boletín Oficial del Estado* de 22 de mayo de 1993.
- (1990). *Ley 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)*. Madrid: *Boletín Oficial del Estado* de 4 de octubre de 1990.
- CABRERA, L. y CÓRDOBA, M. (2011). «Evaluación de un procedimiento de validación y acreditación de competencias profesionales». *Revista de Investigación en Educación*, 9 (2), 51-75.
- CANO, Y. (2010). *La formación profesional en España y las cláusulas de formación en la negociación colectiva*. Madrid: Colección Informes y Estudios y Relaciones Laborales, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEAC y ADECCO (2010). *Barómetro de la Formación Profesional de 2010*. CEAC y ADECCO.
- CIDEC (1999). *Competencias profesionales. Enfoques y modelos a debate*. San Sebastián: Michelena Artes Gráficas.
- CCE (2005). *Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008)*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).
- CCE (2008). *Un marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).
- CORT, P. (2008). «VET Policy Formation and Discourse in the EU: A mobile work force for a European labour market?». En V. Aarkrog y C.E. Jørgensen (eds.). *Divergence and Convergence in Education and Work*, (pp. 101-124). Bern: Peter Lang.
- DE PUELLES, M. (2012). *Política, legislación y educación*. España: UNED.
- FERRER, J. (2002). *Diálogo y concertación social sobre formación en España*. Montevideo: OIT/Cinterfor.
- GLASER, B. y STRAUSS, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- GONZÁLEZ, M.C., CUETO, B. y MATO, J. (2006). «El papel de la formación en centros de trabajo en la inserción laboral de los titulados de ciclos formativos: el caso de Asturias». *Revista de Educación*, 341, 337-372.
- LORENTE, R. (2012). *La formación profesional según el enfoque de las competencias. La influencia del discurso europeo en España*. Barcelona: Octaedro.
- LORENTE, R. y TORRES, M. (2010). «Políticas de educación y formación en la Unión Europea: una historia de cambios y continuidades (Education and training policies in the European Union: a history of change and continuity)». *Revista Española de Educación Comparada*, 16, 159-183.



- RIVERA GARCÍA, E. (1999). «Análisis de datos cualitativos». En E. Rivera, *Evaluación de la elaboración y desarrollo del Proyecto Curricular del Área de Educación Física en centros de Educación Primaria*, (pp. 219-279.) Tesis Doctoral inédita. Granada: Universidad de Granada.
- CCE (1992). *Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht)*. *Diario Oficial*, núm. C 191, de 29 de julio de 1992.
- UNESCO (2012). «Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo». París: Unesco.

